

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO

Acuerdos PCSJA19 - 11335 y PCSJA20 - 11483

Bogotá D.C., 11 NOV 2020

Ref.- Ordinario N° 040 - 2012 - 214

Teniendo en cuenta que el apoderado judicial de la parte actora, acreditó suficientemente su imposibilidad para asistir a la audiencia del próximo 17 de noviembre de 2020, se impone señalar en su lugar, la hora de las 10 am del día 2 del mes diciembre del año 2.020, ello, para controvertir la pericia aportada por el Hospital Universitario San Ignacio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 de la norma adjetiva civil.

Notifíquese y cúmplase,

RUTH JOHANY SÁNCHEZ GÓMEZ
JUEZ

| |
|---|
| JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ Secretaría Notificación por Estado |
| La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>38</u> fijado hoy <u>12</u> NOV 2020 a la hora de las 8.00 A.M. |
| Edicson Manuel Pineros Mendoza Secretario |